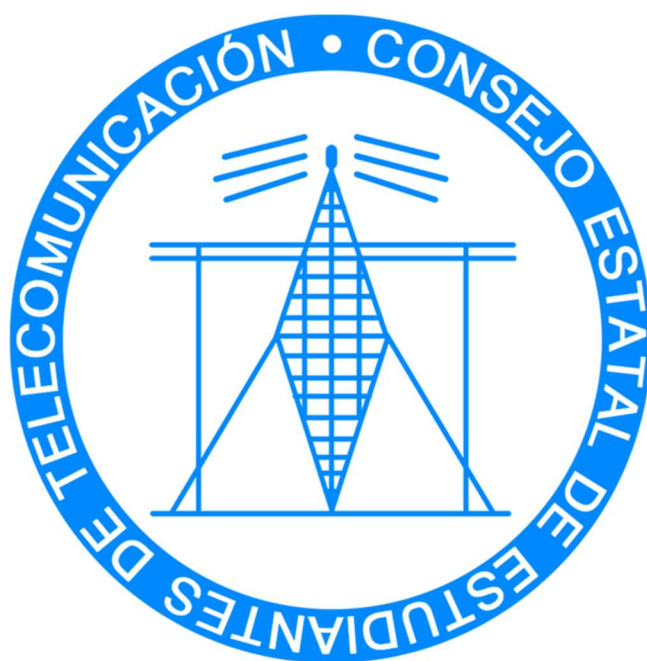




ESTUDIO SOBRE LA BAJA  
REPRESENTATIVIDAD EN LAS  
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS  
AGO XXXIII CEET  
ZARAGOZA, 12 – 15 DE  
SEPTIEMBRE DE 2022

# ÍNDICE

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Contexto.....                                                                                | 2  |
| Causas de la baja representatividad .....                                                    | 2  |
| Entrada a la delegación.....                                                                 | 2  |
| Relación de la universidad con los órganos de representación .....                           | 3  |
| Representación en órganos externos y cargos internos con responsabilidades .....             | 3  |
| Consecuencias de la baja representación .....                                                | 5  |
| Soluciones propuestas.....                                                                   | 6  |
| Organización para cumplir objetivos .....                                                    | 6  |
| Sanciones y recompensas .....                                                                | 6  |
| Involucración en la dirección.....                                                           | 6  |
| Fomentar y despertar el entusiasmo por la representación mediante jornadas de formación..... | 7  |
| Organigrama.....                                                                             | 7  |
| Conclusión .....                                                                             | 9  |
| Bibliografía .....                                                                           | 10 |

# CONTEXTO

¿Es necesaria la representación del estudiantado?

La universidad y sus participantes deberían mantener una comunicación y unidad bidireccional. Durante los últimos años, en las distintas universidades españolas se ha podido observar un claro declive en el interés por la representación estudiantil, algo que afecta tanto al CEET como a todos los socios representados en esta asociación.

En consecuencia, no solo se debería poner el foco en la entrada de futuros representantes, sino también en aquellos que se marchan de las diferentes delegaciones por unos motivos u otros, pudiendo llegar a provocar un mal relevo generacional.

## CAUSAS DE LA BAJA REPRESENTATIVIDAD

Si bien no existe una causa concreta por la cual se ha ido agravando esta problemática, sí se han podido detectar tres grandes grupos en los que se pueden clasificar las distintas causas encontradas. Estos grandes grupos podrían ser delimitados de la siguiente manera: la carrera de un representante estudiantil desde que entra al mundo de la política universitaria; el momento en el que se plantea la visibilidad y efectividad de este; y finalmente cómo plantea y desarrolla su relevo para que su ausencia no sea repentina. Por tanto, se desarrollarán a continuación las principales ideas dividiéndolas en estos puntos.

### ENTRADA A LA DELEGACIÓN

La captación es el punto más importante del cual depende la tasa de representatividad y, probablemente, el más afectado debido a las desfavorables condiciones causadas a raíz de la pandemia.

Si bien los estudiantes que ingresan a las delegaciones lo suelen hacer por causas como el voluntariado y la motivación de ayudar a sus compañeros, hay muchas ocasiones en las que el objetivo pasa a ser la **socialización** interna (según los resultados de la encuesta referenciada). Esto puede acabar comportando una falta de implicación, descuidando las funciones de la delegación y las causas por las que decidieron emprender un camino con tal responsabilidad.

## RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

En primer lugar, es fundamental trabajar en la relación con la universidad. La principal problemática que se encuentra es la escasa importancia que tiene el sector del EGM (Estudiantes de Grado y Máster) en la mayoría de los órganos de gobierno de las diferentes universidades, donde no se garantiza ni tan siquiera la tercera parte del voto pese a ser el colectivo más grande representado. Además, el panorama dentro de un futuro inmediato no resulta esperanzador, como se ha podido ver en los distintos posicionamientos de la APLOSU/LOSU, en la que además se garantiza la mayoría del PDI (personal docente e investigador).

Por otra parte, en muchas ocasiones no se recibe la consideración adecuada por parte de los distintos sectores, ya que en algunos casos en los propios órganos la voz del EGM no se tiene en cuenta. Así, la poca importancia que se le da a la voz de los estudiantes desmotiva a los mismos a entrar en representación.

## REPRESENTACIÓN EN ÓRGANOS EXTERNOS Y CARGOS INTERNOS CON RESPONSABILIDADES

Si bien se han comentado diversas causas por las cuales la entrada a la representación puede verse afectada, también hay que entender por qué se puede producir un potencial abandono de los miembros más relevantes dentro de la propia delegación.

El motivo más evidente es el fin de la carrera universitaria de los altos cargos de la delegación sin un relevo adecuado. Cada vez se encuentran más delegaciones

que se sustentan por un grupo muy reducido de personas, o que directamente no tienen actividad. Además, esta es la causa por la cual cada vez hay más plazas vacantes en órganos externos a la delegación, como los miembros electos a claustro universitario o a junta de escuela, o incluso a órganos externos a la universidad como el CEET. A menudo, esta escasez de candidaturas no se produce por una falta de interés, sino por un desconocimiento de la existencia de éstas.

Otra potencial causa de abandono es la frustración producida por la recurrente situación de actividades y eventos organizados con una responsabilidad y un trabajo que no se ven recompensados con la participación esperada por parte del estudiantado.

Finalmente, también hay que destacar la participación de entidades con fines políticos que, mediante juventudes u otros medios, usan la representación universitaria para influir en las universidades de forma directa. Esto provoca, por un lado, situaciones de crispación con miembros en su misma condición, pero de distinta ideología y, por otro, agotamiento por parte de los que no quieren llevar las luchas externas a las universidades a estos órganos. El CEET debe posicionarse, debido a su sentido apartidista, en contra de esta clase de actitudes.

# CONSECUENCIAS DE LA BAJA REPRESENTACIÓN

Se observa que hay una disminución de la representatividad de los estudiantes a nivel de toda España. En este punto, se tratarán las principales consecuencias en el supuesto de que se agrave la situación.

En primer lugar, la defensa de los derechos estudiantiles comenzará a ser más precaria hasta que termine por desaparecer completamente. En segundo lugar, dada la situación coyuntural, ya no solo de representación estudiantil mediante cauces oficiales, sino, también, mediante la asociación más en general, la resolución de problemas se dificultará debido a la pérdida de poder devenida de la anulación de la expresión de intereses colectivos por la acción de individuos descoordinados. Esta situación saturará de solicitudes de cambio a los docentes o disminuirá su incidencia. Debido a la percepción por parte de los docentes de ser un problema menor, ya sea cuantitativa o cualitativamente, incitará a prescindir de la opinión de los estudiantes.

Por último, las actividades organizadas por los estudiantes disminuirán drásticamente, provocando que la vida universitaria se deteriore y genere un entorno menos afable entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

# SOLUCIONES PROPUESTAS

## ORGANIZACIÓN PARA CUMPLIR OBJETIVOS

Se propone la creación de un calendario en el que dirección y organismos del centro se coordinen marcando fechas claves de eventos y actividades, favoreciendo así la participación y colaboración de los órganos en éstas. Con esta medida, acompañada de un aumento de la organización y un fomento de las actividades en los centros, se pretende dar a conocer al estudiantado las diferentes funciones que los órganos desarrollan y la importancia que tiene el papel que desempeñan en la comunidad universitaria y en su correcto desarrollo.

## SANCIONES, RECOMPENSAS

Aquellos alumnos que realicen tareas de representación serán recompensados a través de la obtención créditos, participación en las sectoriales u otros órganos de representación de los que dispongan. El incumplimiento de las reglas o estatutos de la delegación provoca la sanción a través de la privación de las recompensas que se le habrían concedido. Mediante esta medida se pretende incentivar al alumno a realizar las tareas de representación durante su formación.

## INVOLUCRACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Para un entendimiento mutuo entre la delegación y la dirección, la delegación escribirá un documento a modo de guía en la que presente organigrama, justifique gastos y promueva las actividades que realizan con la intención de informar sobre las relaciones externas como las sectoriales. Esto favorece la comunicación entre las dos partes y la agilidad a la hora de acometer los procesos burocráticos que requieren las inscripciones.

# FOMENTAR Y DESPERTAR EL ENTUSIASMO POR LA REPRESENTACIÓN MEDIANTE JORNADAS DE FORMACIÓN.

Con el fin de garantizar la continuidad, coordinación y cohesión entre los representantes del organismo se plantea una formación básica y dinámica, con el objetivo de exponer a los diferentes miembros a un marco cultural de aprendizaje. Esta formación comprenderá todas aquellas actividades, medios y grupos que se desarrollan, dentro de la organización, fuera de la instrucción formal y que se dirigen a todas aquellas personas pertenecientes a la entidad.

Esta iniciativa ofrece como finalidad proporcionar madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

## ORGANIGRAMA

En coherencia con este preámbulo, se propone una reforma del ordenamiento o la disposición de los cursos de grados. En busca de una mejoría de la situación provocada por la falta de continuidad, se plantea en un primer momento;

- Estudiantado primer ciclo:
  - Estudiantado de primer curso del grado:

En este apartado es recomendable la presencia de delegado de clase, teniendo en cuenta también los cursos divididos en varios itinerarios lingüísticos. La intención de este mismo sería la formación a través de documentación previa redactada por los representantes más avanzados.
  - Estudiantado segundo curso del grado:

En esta misma línea, se impulsan simultáneamente las formaciones internas en órganos de representación y la introducción a las sectoriales como subdelegado del socio.
- Estudiantado segundo ciclo:
  - Estudiantado tercer curso del grado:

Puesto que se ha superado un ciclo, estos representantes recogen la suficiente formación y motivación para proceder a ser preparadores y llegando, incluso, a ser delegados de título universitario. Las características propias de este representante le acercarán a su posible puesto como representante en la sectorial de su socio.

- Estudiantado cuarto curso del grado/año:

Llegando esta posición, puesto que se sobreentiende que será su última temporada como representante, su valía en la delegación se acentúa en el ámbito formativo a nivel de delegación y ofrecer sus conocimientos tras sus años de servicio. Los errores, aciertos y sugerencias que este hubiese recogido a lo largo de su carrera deberían verse recogidos en un documento a modo de posible reforma para mantener una actualización constante.

Una vez recogido este organigrama propuesto, cabe destacar la contemplación de diferentes representantes que se encuentren en una misma situación, así como convidar al procediendo de los socios a nivel interno, ya sea por reglamentación interna de la organización como reglamentación del propio centro.

# CONCLUSIÓN

Del estudio realizado con el título ESTUDIO SOBRE LA BAJA REPRESENTATIVIDAD EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Una encuesta a estudiantes de todo el país y de diferentes titulaciones y una metodología “*brainstorming*”, se observa:

1. Los estudiantes no tienen suficiente voz ni voto.
2. El estudiantado no representante no participa en las actividades organizadas por falta de incentivos e incluso, a pesar de que haya incentivos, sigue habiendo desinterés; en numerosos casos es debido a que no tienen consciencia de ellas.
3. La mayor parte de los representantes abandonan al no ver cumplidos sus objetivos.

# BIBLIOGRAFÍA

C. (2021, 20 septiembre). *Conclusiones públicas XXXII C.EE.T – LOSU*. Recuperado 13 de septiembre de 2022, de <https://ceet.org.es/download/xxxiiceet-losu/>

*Baja representatividad en las universidades*. (s. f.). Google Docs. Recuperado 13 de septiembre de 2022, de [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScwRPFC-L29FHHu52S327k-FA7gV5k6pkL5GUQMdtL4rqpQOA/viewform?usp=send\\_form](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScwRPFC-L29FHHu52S327k-FA7gV5k6pkL5GUQMdtL4rqpQOA/viewform?usp=send_form)